

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

SOLICITUD DE ACUERDOS CI-7/2EXT/07/02/13

SOLICITUD DE ACUERDO AL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V., PARA QUE EN ESTA SESIÓN ANALICE Y RESUELVA SOBRE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚM. 091890000613, DETERMINADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA DE LA ENTIDAD.

Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Artículo 70 fracción V de su Reglamento y con base en el artículo 8, fracción V de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité.- se solicita al Comité analice y resuelva sobre la determinación de la Unidad Administrativa de la Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública de la entidad, acerca de la inexistencia de la información requerida mediante la Solicitud de Información núm. 091890000613, que consiste en: *"Solicito contratos establecidos, ya sean por licitación o asignación directa, entre la dependencia y la empresa ICA S.A. de C.V. y/o cualquiera de sus filiales en el periodo comprendido entre el 4 de julio de 1947 a la fecha."*

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente proyecto de:

ACUERDO

Con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los integrantes del Comité, de acuerdo con lo que establece el artículo 46 y 29 fracción III de la propia Ley, confirman la inexistencia de la información requerida mediante la Solicitud de Información núm. 091890000613, que consiste en: *"Solicito contratos establecidos, ya sean por licitación o asignación directa, entre la dependencia y la empresa ICA S.A. de C.V. y/o cualquiera de sus filiales en el periodo comprendido entre el 4 de julio de 1947 a la fecha."* Toda vez que el Gerente de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública mediante oficio No. GARMOP-54-2013 de fecha 18 de enero de 2013, informó que en los archivos de esta Entidad, que inició operaciones a finales de 1999, no existen a la fecha, contratos entre el FIT e ICA y/o cualquiera de sus filiales, por lo que se declara inexistente la documentación solicitada, instruyéndose que se deberá informar al solicitante la negativa de la entrega de información por inexistencia, a través de la Unidad de Enlace de la entidad y del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX).